



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PROTECCIÓN DEL SECTOR LÁCTEO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0278]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0278, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a protección del sector lácteo y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0278]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inminente desaparición de las cuotas lácteas tiene como repercusión inmediata la bajada de los precios de la leche. Evidentemente esta es una ley de mercado inexorable. Pero también es cierto que con una actitud absolutamente firme en defensa del sector lácteo y con herramientas eficaces de gestión del mercado es posible hacer frente a esta situación de indefensión en que viven nuestros ganaderos

La situación del sector lácteo en Cantabria es de alarma social. Los precios de venta de la leche no cubren los precios de producción, lo que provoca un "déficit constante". A pesar de reconversiones en la cabaña ganadera, a pesar de las cuantiosas inversiones en ganado, en equipos e instalaciones, nuestros ganaderos ven día a día cómo tanto esfuerzo no tiene futuro.

El Gobierno debe afrontar esta situación y tomar medidas concretas. En definitiva necesitamos de una política pública fuerte para no dejar a nuestros ganaderos en manos de los intereses de las grandes multinacionales alimentarias.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al gobierno a tomar las medidas oportunas para disminuir la dependencia de materias primas del exterior aumentando la tasa de autoabastecimiento de alimentos en las explotaciones a costes razonables.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al gobierno a proteger el sector lácteo de Cantabria con las siguientes medidas:



-Elaboración de un plan estratégico regional para:

. el desarrollo de un sistema productivo sostenible, ligado a la tierra y que aproveche el potencial productivo de Cantabria

. el desarrollo de productos lácteos de calidad diferenciada

. incentivar los trabajos de I\*D \*i

. diseñar la colaboración de las organizaciones de consumidores y entes promocionales de productos regionales

-Reforzamiento de las cooperativas ampliando su papel en la transformación y su potencial negociador.

-Adecuación de la producción láctea a las necesidades de nuestra industria.

-Investigación y desarrollo de productos lácteos de mayor valor añadido.

-Producción de una leche de calidad diferenciada.

-Previsión de fondos para una adecuada indemnización a los productores que hayan hecho inversiones para la compra de cantidades de referencia.

Santander a 8 de octubre de 2014.

Fdo.: Rafael de la Sierra González."